



*Acceso al Servicio Público en  
Igualdad de Oportunidades para  
Mujeres y Hombres y Personas  
con Discapacidad*

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El Comité Técnico de Selección de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 13 fracción II, 22, 23, 26, 28, 29, 75 fracción III, VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 17, 18, 31, 32 y 42 de su Reglamento, en los numerales 117, 125 al 127, 172 al 175, 177 al 180, 183 al 188, 190, 191, 194 al 197, 200 al 202, 208, 209, 212 al 216, 219 al 238, 242, 244, 246 al 248 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, emite la siguiente:

### NOTA INFORMATIVA

En relación al puesto denominado Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad (06-411-2-CFPB003-0000133-E-C-I) adscrito a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, incluido en la **Convocatoria Pública y Abierta Número 261** publicada el 30 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, y en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Comité Técnico de Selección en su sesión extraordinaria número 183 de 2012, se informa que previo a la carga de la convocatoria del puesto en comento en el Sistema RH-Net, se verificó la existencia de inconsistencias en el perfil del puesto específicamente en el rubro de Escolaridad, por lo que éste no fue publicado en la página electrónica [www.TrabajaEn.gob.mx](http://www.TrabajaEn.gob.mx) el 30 de mayo del presente.

En virtud de lo anterior, y en términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, se realizarán las gestiones respectivas a fin de que se modifique el perfil del puesto en comento y se continúe con el procedimiento de selección respectivo de acuerdo al nuevo calendario que se dé a conocer a través de este medio de difusión oficial.

México, Distrito Federal, a los 20 días de junio de 2012.- El Comité Técnico de Selección.- Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, firma el Secretario Técnico:

**Lic. Cuauhtémoc Figueroa Ávila**  
**Director de Ingreso**